



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro
de Gobierno, San Salvador
10 de diciembre de 2019

ORDEN No.:
OC/GOES193/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE CASITA DE JUEGOS PICNIC PARA EL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JUGUESAL, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		56303	1	UNIDAD	CASITA DE JUEGOS PICNIC CON FACHADA DE PIEDRA, COLOR BEIGE Y TECHO COLOR VINO. INCLUYE: UNA MESA COLOR BEIGE CON DOS BANCOS AZULES, COMIDA DE JUEGO, PLATOS Y UN TELÉFONO FICTICIO, MARCA LITTLE TIKES.	\$ 456.89	\$ 456.89
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 456.89

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 89/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: SERÁ UTILIZADO EN LUDOTECA DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES, QUE ES UN LUGAR DONDE SE BRINDA ATENCIÓN A LA NIÑEZ POR MEDIO DE ACTIVIDADES LÚDICAS QUE ESTIMULAN EL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del **Parque Infantil de Diversiones** ubicadas en Alameda Juan Pablo II y 5a. Avenida Norte, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente)** a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Licda. Marina Isabel Ramírez, encargada de Ludoteca del Parque Infantil de Diversiones.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2221-9179** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO




Vo. Bo. JEFE - UACI




METROCENTRO


SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

Recibido Julio Adalberto Miranda. 12-12-2019